

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

Los números que no lleguen á su destino por causas ajenas á esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pta
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio 1. y Santa Eulalia. 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo á la siguiente

TARIFA DE INSERCIONES

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(«Gaceta» núm. 298 de 25 Obre.)

Cuarta sección.

Número 3.669.

COMANDANCIA DE MARINA

DE LA

PROVINCIA DE CARTAGENA

RELACION de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del Ejército, por cumplir 20 años de edad en el próximo de 1901, con arreglo á lo que previenen los artículos 20 y 21 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de tripulaciones de los buques de la Armada, de 17 de Agosto de 1885.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaliza.	Vecindad.
DISTRITO DE CARTAGENA					
58	1898	Tomás Sánchez Rodríguez.	Tomás y Dolores.	Cartagena.	Cartagena.
102	1898	Arturo Sevilla García.	Antonio y Alejandra.	Id.	Id.
12	1897	Marcos Buiques Llorca.	Bautista y Josefa.	Taulada.	Cabo de Palos.
53	1898	Salvador Mula Fuentes.	Antonio y Dolores.	Almería.	Cartagena.
6	1899	Gaspar Capillas Bustos.	Melitón y Ramona.	Valoria la Buena.	Id.
29	1899	José González Martínez.	Juan y Salvadora.	La Palma.	Los Dolores.
2	1896	Francisco Llorca Escañuelas.	Francisco y Dolores.	Sevilla.	Palamós.
3	1899	Joaquín Jerez Sánchez.	Francisco y Dolores.	Cartagena.	Barrio de la Concepción.
39	1898	Silvestre Cepero Rizo.	Joaquín y Rosa.	Aguilas.	Cartagena.
80	1898	Antonio Meca Aranda.	Juan y María Josefa.	Cartagena.	Id.
10	1899	Enrique Belmonte Pelegrin.	Pedro y Francisca.	Torre vieja.	Torreaguera.
109	1896	Miguel Sáez Sellés.	José y Dolores.	Cartagena.	Santa Lucía.
			Ildefonso y Francisca.		

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
45	1897	Felipe Antonio Hernández Hernández	Felipe é Isabel.	Carboneras.	Cartagena.
4	1899	Baltasar Hernández Guirao.	Juan y Rosa.	Cartagena.	Id.
9	1899	Antonio Carrique Marin.	Salvador y Maria.	Id.	Santa Lucía.
87	1899	Trinidad Monerri Hernández.	Francisco y Trinidad.	Id.	Cartagena.
15	1898	Rafael Merita Martínez.	Rafael y Encarnación.	Id.	Id.
12	1899	Juan García Murcia.	Alonso y Josefa.	Id.	Santa Lucía.
48	1899	Antonio Grifán Vico.	Eduardo y María Josefa.	Tobarra.	Cartagena.
21	1899	Fernando Robles Jiménez.	Incógnito y Dolores.	Cartagena.	Id.
32	1896	José Gómez Sánchez.	Manuel y Josefa.	Id.	Id.
22	1894	Pedro Campoy Jiménez.	Bartolomé y Antonia.	Id.	Id.
15	1899	Enrique Caballero López.	Andrés y Carmen.	Id.	Id.
82	1899	Manuel Sánchez Meca.	Manuel y Francisca.	Id.	Id.
81	1899	Joaquín Gutiérrez Sierra.	Felipe y Leonor.	Sevilla.	Id.
101	1898	Dionisio Gómez López.	Tomás y Bárbara.	Cartagena.	Santa Lucía.
25	1899	Manuel Navarro Sánchez.	Jerónimo y María.	Id.	Id.
99	1898	Gines Conesa López.	Ginés y Dolores.	Id.	Cartagena.
40	1898	José Cánovas Vila.	Alberto y María Dolores.	Id.	Id.
72	1896	Andrés Piernas Paredes.	Diego y Ginesa.	Id.	Santa Lucía.
62	1898	Manuel Muyol López.	Juan Antonio y María.	La Unión.	Cartagena.
34	1899	José Hernández Rizo.	José y Cruz.	Cartagena.	Id.
44	1899	Antonio Fuentes Conesa.	Antonio y Olaya.	Id.	Id.
2	1893	Santiago Boix é Ibars.	Fulgencio y María.	Villajoyosa.	Id.
189	1896	Juan Rosique Vidal.	Fulgencio y María.	Pozo-Estrecho.	Santa Ana.
36	1900	Julio Cañavate López.	Juan y Carmen.	Cartagena.	Cartagena.
27	1899	Gregorio García Serna.	Antonio y Dolores.	Id.	Canteras.
26	1899	Miguel Rosell Cantalapiedra.	Miguel y Luisa.	Id.	Cartagena.
13	1899	Pablo Macia Hernández.	Jaime y Josefa.	Id.	Id.
11	1899	Alfonso Martínez Gallego.	Alfonso y Ana.	Id.	Santa Lucía.
111	1896	José Zaragoza Loret.	Juan y Angela.	Id.	Id.
55	1897	Juan Jorquera Martínez.	Juan y Francisca.	Id.	Id.
61	1898	Francisco Antonio Ruiz Carrillo.	Francisco y Catalina.	Carboneras.	Cartagena.
68	1897	Ramón Quiñonero Ruiz.	Antonio y Concepción.	La Unión.	Portmán.
7	1899	Vicente Zaragoza Sellés.	Antonio y Angeles.	Cartagena.	Escombreras.
96	1898	José Ballesta Jorquera.	José y Josefa.	Id.	Santa Lucía.
69	1898	José María Andreu Martínez.	Pedro é Isabel.	Id.	Cartagena.
85	1898	José López Alart.	Jaime y María.	Id.	Id.
101	1899	José Ruiz Arias.	José y Balbina.	Id.	Id.
78	1899	Wenceslao García Martínez.	Luis y Dolores.	San Antonio Abad.	Id.
1.º	1899	Diego Linares Gómez.	Andrés y Teresa.	Cartagena.	Santa Lucía.
40	1899	Arturo Sánchez Pérez.	Juan y María.	Id.	Cartagena.
76	1898	Antonio Ruiz Miralles.	Roque y Dolores.	Id.	Los Barreros.
5	1899	Bernabé Rodríguez Fuentes.	Bernardo y Desideria.	Madrid.	Madrid.
89	1898	Pedro Serrano Ferrandis.	Pedro y Josefa.	Cartagena.	Cartagena.
23	1899	Salvador Martínez Sánchez.	Plácido y Juana.	La Unión.	La Unión.
41	1899	Ramón Quinto García.	Antonio y Ezequiela.	Murcia.	Santa Lucía.
31	1899	Jerónimo García Escarabajal.	Francisco y Ana.	Cartagena.	Barrio de la Concepción.
50	1898	José Ruiz Ros.	Juan y María.	Id.	San Antonio Abad.
48	1898	José Marin Fernández.	Francisco y Magdalena.	La Unión.	Cartagena.
16	1899	José Pereira Peñas.	Francisco y Elisa.	Cartagena.	Santa Lucía.
74	1899	Alejandro Escribano Asuar.	Alejandro y Teresa.	Id.	Cartagena.
54	1898	Pedro Salinas Cela.	Francisco y Juana.	Id.	Santa Lucía.
50	1899	Pedro Jordá Seguí.	Bautista y Camila.	San Antonio Abad.	Cartagena.
33	1899	Carlos Pillado Ventosa.	José y Francisca.	Madrid.	Madrid.
46	1899	Arturo Fandos Vidal.	Rodofo y Trinidad.	Cartagena.	Cartagena.
110	1896	Isidoro Pérez Sánchez.	Vicente y Juana.	Id.	Santa Lucía.
102	1897	Ángel Fernández Rodríguez.	Miguel y Ginesa.	Id.	Id.
47	1897	Eduardo Galiana Marin.	Salvador y Dolores.	Id.	Cartagena.
45	1899	Enrique Sánchez Cutillas.	José y Juana.	Id.	Id.
76	1899	José Ramal Conti.	José Antonio y María del Rosario.	Id.	Id.
52	1899	Bartolomé Hernández Lozano.	José y Antonia.	Id.	Id.
2	1899	José López Marin.	José y María.	Id.	Id.
24	1899	Antonio Martínez Gómez.	Juan y María.	Id.	Santa Lucía.
55	1899	Antonio García García.	Sebastián y María.	Id.	Cartagena.
53	1899	Alberto Duero Gimet.	Manuel y María Asunción.	Aguilas.	Santa Lucía.
67	1899	José Ceferino Ostalaza.	José y María.	Cartagena.	Cartagena.
139	1896	Manuel Mula García.	Ramón y María Antonia.	Id.	Id.
47	1899	Antonio Martínez Lamaña.	Antonio y Dolores.	Id.	Id.
8	1897	Francisco Segado García.	Andrés y Teresa.	Herrerías.	Id.
66	1899	José Martínez López.	Eduardo y Josefa.	Cartagena.	Id.
80	1899	Gabriel Cerezueta Bastida.	Candelario y María.	Id.	El Plan.
8	1899	Ambrosio Ubero Aragón.	Simón y Marcelina.	Id.	Cartagena.
70	1899	Florencio Cánovas Vicente.	Mamerto y Rosa.	Id.	Id.
105	1899	Juan López Moreno.	Miguel y Dolores.	Id.	Id.
73	1899	Ángel Navarro Saura.	José María y Antonia.	Dolores (Alicante).	Id.
65	1899	José Dekler Silvestre.	Isidoro y María.	Cartagena.	Id.
29	1898	Manuel Fernández Pérez.	Juan y María.	Id.	Santa Lucía.
118	1896	José Murcia Egea.	José y Margarita.	Id.	Id.
92	1899	Benjamín Lorente Valcárcel.	Andrés y Honoria.	Yecla.	Cartagena.
57	1899	José Hernández Lozano.	Bartolomé y Angustias.	Cartagena.	Id.
69	1899	Tomás Cerezo García.	Francisco y Cecilia.	Id.	Santa Lucía.
38	1898	Melchor López Triviño.	Melchor y Dolores.	Id.	Cartagena.
59	1899	Carlos Barbastró Samper.	Carlos y Teresa.	Id.	Id.
35	1899	Ricardo Méndez Ros.	Tomás y Carmen.	Id.	Id.
72	1899	Antonio Sánchez Soto.	Andrés y Carmen.	Id.	Id.
32	1899	Isidoro Meca Cerezo.	Miguel y Ana María.	Id.	Los Dolores.
79	1898	Jerónimo Villegas Soriano.	Antonio y Ana.	Id.	Santa Lucía.
60	1899	Ricardo Vivancos Medrano.	José y Juana.	Aulaga (Almería).	Cartagena.
98	1899	Julio Albert Campoy.	Bernardo y Josefa.	Cartagena.	Id.
102	1899	Gregorio Martínez Marina.	Gaspar y Dominga.	Id.	Id.
93	1899	Antonio Paredes Ortega.	Antonio y María.	Id.	Id.
56	1899	Manuel Bernabé Marguenda.	Eliodoro y Rita.	Aguilas.	Id.
38	1899	Juan Martínez Meca.	José y Feliciano.	Cartagena.	San Antonio Abad.
104	1899	Pascual Arenas Blaya.	Francisco y Concepción.	Id.	Cartagena.
				Murcia.	Lobosillo.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombres de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
DISTRITO DE AGUILAS					
8	1891	Juan Julián Debesa Seguer.	Jacinto y Catalina.	Aguilas.	Aguilas.
10	1894	Ildefonso Soler Fortún.	Vicente y María.	Id.	Id.
12	1897	Pedro Martínez Jiménez.	Alvaro y Ana.	Id.	Id.
19	1899	Juan Campos Belzunce.	Pedro y Bárbara.	Id.	Id.
12	1900	José Hernández Casado.	Francisco y María.	Id.	Id.
4	1897	Pedro García Mateos.	Francisco y Ana.	Id.	Id.
28	1896	Andrés Terrones Carvajal.	Francisco é Isabel.	Id.	Id.
16	1898	Bartolomé Cervantes Orozco.	Pascual y Catalina.	Id.	Id.
3	1899	Pedro Gálvez Palazón.	Fernando y María.	Id.	Id.
3	1895	Pascual Carrasco Moreno.	Pascual y Lucía.	Id.	Id.
7	1898	Sebastián Amor Mula.	Jaime y Amalia.	Id.	Id.
5	1897	José María Juan Soler Soler.	Joaquín y Esperanza.	Id.	Id.
9	1898	Zacarias García González.	Diego y María.	Id.	Id.
1	1899	José Sánchez Orozco.	José y Ana María.	Id.	Id.
14	1898	Antonio Mayol Ballestrín.	José y Manuela.	Id.	Id.
25	1899	José Hernández García.	José Antonio é Isabel.	Id.	Id.
2	1899	Andrés Navarro Martínez.	Gregorio y Angela.	Id.	Id.
17	1898	José Antonio Hernández Díaz.	José Antonio y María Dolores.	Id.	Id.
12	1898	Narciso Paredes López.	Domingo y Josefa.	Id.	Id.
29	1899	Manuel Acuña Gris.	Antonio y Emilia.	Id.	Id.
31	1899	Salvador Morata Díaz.	Francisco y María Josefa.	Id.	Id.
15	1891	Ginés Orozco Manzanera.	Pedro y María.	Id.	Id.
13	1890	Domingo Casado Ibars.	Juan y María.	Id.	Id.
30	1899	Pedro Gris Rubio.	Laureano y Dolores.	Id.	Id.
DISTRITO DE MAZARRÓN					
23	1891	Andrés López Paredes.	Andrés y Catalina.	Puerto de Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
7	1892	Francisco Alamo Muñoz.	Andrés y Ana María.	Id.	Id.
12	1892	Gregorio Sánchez Arjona.	Bartolomé y María.	Id.	Id.
10	1895	Francisco Guzmán García.	Francisco é Isabel.	Id.	Id.
12	1895	Alfonso Alamo Sáez.	Andrés y Catalina.	Id.	Id.
44	1895	Pedro Vera Madrid.	José y Catalina.	Id.	Id.
1	1896	Gabriel Hernández Zaplana.	Francisco y Catalina.	Mazarrón.	Id.
24	1896	Juan Martínez Mora.	José y Josefa.	Id.	Mazarrón.
33	1896	Juan Rubio Sánchez.	José y Concepción.	Puerto de Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
36	1896	José Yúfera Acosta.	José y Josefa.	Garrucha.	Mazarrón.
44	1896	José Antonio Haro Jiménez.	Francisco y Bárbara.	Puerto de Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
55	1896	José Pérez Vera.	Fernando y Ruperta.	Vera (Almería).	Id.
60	1896	Bernardo José Quiles Caparrós.	J. Miguel y Juana.	Puerto de Mazarrón.	Id.
5	1897	Nicolás Hernández López.	Andrés y Juana.	Garrucha.	Id.
8	1897	Antonio Céspedes García.	Bartolomé y Francisca.	Puerto de Mazarrón.	Id.
18	1897	Miguel Muñoz Hernández.	Manuel y Manuela.	Mazarrón.	Mazarrón.
25	1897	Benito Sánchez Méndez.	Diego y Antonia.	Id.	Id.
30	1897	Diego Ortiz Muñoz.	José y Antonia.	Id.	Id.
32	1897	José Navarro Fernández.	Pedro y Mariana.	Linares.	Id.
34	1897	Juan Antonio Ruiz Valdivia.	Gabriel y Rosalía.	La Unión.	Id.
39	1897	Diego Ruiz Torrillero.	Blas é Isabel.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
40	1897	Pedro Jorquera Pérez.	Pedro é Isabel.	Mazarrón.	Id.
2	1898	Cristóbal García García.	Ramón y Juana.	Puerto Mazarrón.	Lorentes.
3	1898	José Rodríguez Navarro.	Pedro y Francisca.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
7	1898	Diego Román Cano.	Diego y Francisca.	Vera.	Mazarrón.
9	1898	Francisco García Ortiz.	Alfonso y Soledad.	Mazarrón.	Id.
10	1898	Francisco Paredes Gallego.	Juan y Francisca.	Id.	Puerto de Mazarrón.
15	1898	Andrés Rodríguez Soler.	Juan y María.	Garrucha.	Mazarrón.
16	1898	Ginés Vera Rodríguez.	Francisco y Mariana.	Cartagena.	Puerto de Mazarrón.
30	1898	Miguel Marín García.	José y Juana.	Mazarrón.	Mazarrón.
32	1898	Segundo Heredia Alvarez.	Bartolomé é Inés.	Id.	Id.
34	1898	Miguel López Meca.	Juan y Agustina.	Id.	Id.
35	1898	Francisco Paredes Yuste.	Antonio y Ana.	Id.	Id.
2	1899	Lorenzo García Ballesta.	Andrés y María Antonia.	Vera.	Puerto de Mazarrón.
3	1899	José Antonio Pérez Cervantes.	Agustín y Catalina.	Mazarrón.	Mazarrón.
4	1899	Fernando Vera Pérez.	Bartolomé y Francisca.	Id.	Id.
6	1899	Juan Antonio Acosta López.	Serapio y Mariana.	Id.	Id.
7	1899	Sebastián Morales Pérez.	Sebastián y Josefa.	Id.	Galifa.
8	1899	Joaquín Ponce Vicente.	Antonio é Isabel María.	Id.	Mazarrón.
9	1899	Juan Sánchez García.	Baltasar y Ginesa.	Cartagena.	Id.
11	1899	Pedro León Meca Martínez.	Antonio é Isabel.	Mazarrón.	Puerto de Mazarrón.
12	1899	Cristóbal Martínez González.	Salvador y Francisca.	Vera.	Mazarrón.
15	1899	Antonio Campillo Martínez.	Francisco y María Encarnación.	Id.	Id.
16	1899	Antonio Sánchez Aznar.	Ginés y Ginesa.	Aguilas.	Id.
19	1899	Juan Bustos Molina.	Clemente y Ana.	Mazarrón.	Id.
21	1899	Ginés Hernández Meca.	Gabriel y Josefa.	Id.	Id.
27	1899	Fernando López Muñoz.	Fabián y Josefa.	Id.	Id.
30	1899	Benito Acosta Oliva.	Pedro y María Concepción.	Id.	Id.
34	1899	Salvador García Ortiz.	Andrés y Magdalena.	Id.	Id.
36	1899	Ginés Sáez Oliva.	Pedro y María de los Angeles.	Id.	Id.
41	1899	Antonio García García.	Ginés y Nicolasa.	Id.	Id.
17	1900	Simón García Vivancos.	Miguel y Exaltación.	Id.	Id.

Folios.	Años.	Nombres y apellidos.	Nombre de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.
DISTRITO DE SAN JAVIER					
17	1898	Antonio Cano García.	Juan y Fuensanta.	Murcia.	San Javier.
6	1891	José Castejón García.	Juan José y Josefa.	Pinatar.	Pinatar.
35	1894	Francisco Manzanares Zafra.	Francisco y Francisca.	Bigastro (Alicante).	Id.
21	1894	Ramón Jiménez Lorca.	Ramón y María Concepción.	San Javier.	San Javier.
28	1894	Juan Bautista Albaladejo Espinosa.	Crispiano y Cristina.	Pinatar.	Pinatar.
32	1895	Antonio Albaladejo Sáez.	Mateo y Ruperta.	Id.	Id.
38	1897	Luis López Zapata.	Antonio y Manuela.	Osuna (Sevilla).	San Javier.
44	1895	Salvador Bueno Baños.	Pedro y Josefa.	Pinatar.	Pinatar.
17	1895	José Gómez Mesquita.	Juan y Angela.	San Javier.	San Javier.
17	1893	Julián Salazar Escribano.	Andrés y Dolores.	Pinatar.	Pinatar.
21	1897	Norberto Martínez Conesa.	Francisco y Fuensanta.	Id.	Id.
3	1898	José Pérez Sáez.	León y Severina.	Horadada (Alicante).	Pilar Horadada.
28	1891	Bruno Cros Roca.	Narciso y Patricia.	San Ginés.	Rincón de San Ginés.
51	1897	Gonzalo Ballester Abellán.	Emeterio y Ana María.	Pinatar.	Pinatar.
34	1897	Juan Francisco Cánovas Soler.	Juan y Asunción.	San Javier.	San Javier.
7	1896	Claudio Pérez Gómez.	Claudio y Ramona.	Pinatar.	Pinatar.
15	1898	José Henarejos Alarcón.	Antonio y Mariana.	Id.	Id.
9	1895	Faustino García Jiménez.	José y Fernanda.	Id.	Id.
4	1899	Secundino Vera Henarejos.	Pedro y Pilar.	Id.	Id.
DISTRITO DE GARRUCHA					
56	1897	Juan González Muñoz.	Rafael y Catalina.	Aguilas.	Garrucha.
24	1899	Diego López Gallardo.	Francisco y Beatriz.	Garrucha.	Mazarrón.
48	1899	Diego Carmona López.	Francisco y María.	Id.	Id.

Cartagena 20 de Octubre de 1900.—José Sidrach Cardona.

Sexta sección.

Número 3.688.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ABARÁN

Don Domingo Gómez Gómez, Alcalde constitucional de esta villa de Abarán.

Hago saber: Que el día 6 del próximo Noviembre y hora de diez a once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante mi autoridad, con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento, por el sistema de pujas á la llana, la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos que se devenguen en esta población y su término por el consumo de todas las especies comprendidas en la tarifa oficial, incluso los alcoholes, aguardientes y licores, durante los tres años próximos de 1901, 1902 y 1903, bajo el tipo total de 59.160 pesetas 81 céntimos, á razón de 19.720 pesetas 27 céntimos, á que en cada año asciende el cupo del Tesoro, con el aumento del 3 por 100 de cobranza, recargo municipal del 50 por 100 y el transitorio de guerra.

La licitación se ajustará al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal; debiendo advertir que para tomar parte en la subasta es preciso exhibir la cédula personal y depositar previamente en arcas del Municipio la cantidad de 986 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo de un año, y que la persona á cuyo favor se adjudique el remate, deberá prestar fianza en metálico ó hipoteca sobre fincas libres, á su elección, por la cuarta parte del precio anual del arriendo.

Los gastos de inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* y demás del expediente, son de cuenta del rematante.

Abarán 23 de Octubre de 1900.—Domingo Gómez.

Número 3.655.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE LORCA

Don Simón Mellado Benitez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante por estar en la actualidad servida interinamente, la plaza de Médico higienista de esta ciudad, dotada con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas, pagaderas por mensualidades vencidas, cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, y á fin de proveer dicha plaza definitivamente, se abre concurso por treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, para que, durante dicho plazo, puedan los Médicos que aspiren á desempeñar dicha plaza, presentar en la Secretaría de esta Excmo. Corporación sus solicitudes acompañadas del título profesional, una copia literal del mismo y demás documentos necesarios para acreditar los servicios y méritos que aleguen.

Las demás condiciones impuestas para el nombramiento de referencia, se hallarán de manifiesto en la citada oficina municipal durante el expresado plazo de treinta días.

Lo que se hace público por medio del presente para que pueda llegar á conocimiento de cuantos deseen aspirar al desempeño de la mencionada plaza.

Lorca 15 de Octubre de 1900.—El Alcalde Presidente, Simón Mellado Benitez.—P. S. M., Pablo M. Campoy.

Octava sección.

Número 3.715.
JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
DE LA CATEDRAL

Don Luis López Bó, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad y decano de los de la misma.

Por el presente se anuncia que el Procurador de estos Juzgados D. Pedro Cebrián Meoro, ha cesado en su cargo á los efectos del artículo 884 de la ley orgánica del Poder judicial.

Murcia ocho de Marzo de mil novecientos.—Luis López Bó.—El Secretario de gobierno, Manuel Conejero.

Anuncios.

A LOS SECRETARIOS
DE
AYUNTAMIENTOS

REAL DECRETO

DE 26 DE ABRIL DE 1900

Los Sres. Alcaldes y Secretarios de Municipios deben tener presente el anterior Real decreto, para no incurrir en responsabilidades y sobre todo el

párrafo 1.º del artículo que á continuación se copia:

«Art. 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º»

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial sin el previo pago de su importe.